

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BRUNO VASSARI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D.M., a los (26) días del mes de abril del año dos mil diecinueve(2019), a las dieciséis horas en el domicilio legal de la compañía ubicada en Av. Naciones Unidas 170517 e Iñaquito, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Bruno Vassari Ecuador Cía. Ltda.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	% PARTICIPACIONES
EDNA CECILIA LLERENA CARRIÓN	USD \$ 39.798	USD \$ 39.798	39.798
TOTALES	USD \$ 39.798	USD \$ 39.798	39.798

En vista de que se cumple con lo establecido en el artículo VIGÉSIMO de los Estatutos de la Compañía que en su parte pertinente establece: *"La Junta General quedará válidamente constituida en virtud de primera convocatoria, cuando concurren a ella socios que representan más de la mitad del capital social..."* en concordancia con lo previsto por el Artículo 116 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta el señor Ing. Francisco Nicolás Espindola Llerena en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario la Sra. María Verónica Zambrano Sánchez, en su calidad de Secretario Ad-hoc.

A continuación el Presidente expresa que la socia debe pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- **Primer y Único Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar Informe del Gerente y adjunta los Estados Financieros del ejercicio económico año 2018 de la compañía Bruno Vassari Ecuador Cía. Ltda.

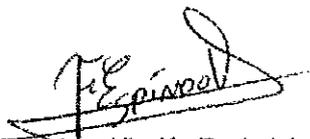
Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones La Junta, aprueban de forma unánime estos informes y Estados Financieros del ejercicio económico año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

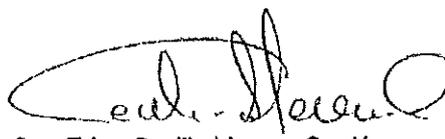
- Acta de la Junta, Informe del Gerente y los Estados Financieros.

A las diecisiete horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

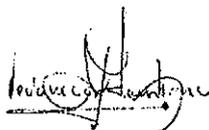
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios, el Presidente y el Secretario que certifica.



Ing. Francisco Nicolás Espindola Llerena
C.C.: 0401103015
PRESIDENTE



Sra. Edna Cecilia Llerena Carrión
C.C.: 1703131373
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
SOCIO



Sra. María Verónica Zambrano Sánchez
C.C.: 1306921907
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA